



TRIANA, URIBE & MICHELSEN

MINISTERIO DE DESARROLLO ECONOMICO
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES.

E.

S.

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO

Radicación : 00098551 00000003

Folios: 3

Fecha (AMD): 2003-02-13 15:57:44

D. Trámite : 002 PATENTES D 1 REGISTRO/ 530 PETICION
Dependencia: 2000 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

REFERENCIA : SOLICITUD DE REGISTRO DE LA PATENTE
METODOS DE PURIFICACIÓN DE AGUA
CON GENERACIÓN DE FLOCULANTE DE
HIDROXIDO DE METAL EXPEDIENTE No.
00098551.

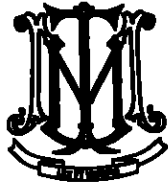
Yo, **FERNANDO TRIANA SOTO**, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Bogotá, D.C., Republica de Colombia, abogado titulado e identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de apoderado de la sociedad **POTABLE WATER SYSTEMS LTD.**, existente y organizada conforme a las leyes del Estado de Texas, Estados Unidos de América, con domicilio en la ciudad de Houston, Estado de Texas, Estados Unidos de América, solicito a usted lo siguiente:

1. El veintinueve (29) de diciembre de dos mil (2000), la sociedad **POTABLE WATER SYSTEMS LTD.** solicitó ante la División de nuevas Creaciones la patente de la referencia.
2. Dicha solicitud fue publicada en la Gaceta de Propiedad Industrial No. 590 del veintisiete (27) de septiembre de dos mil dos (2002), sin que contra la misma se hubieren presentado oposiciones.
3. Que el artículo 44 de la Decisión 486 de la Comunidad Andina, establece lo siguiente:

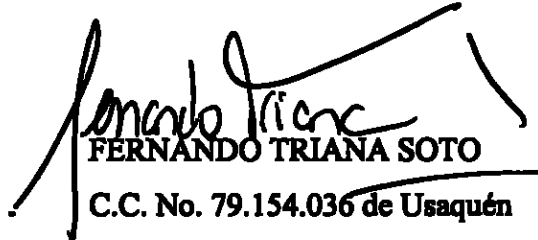
"Dentro del plazo de seis meses contados desde la publicación de la solicitud, independientemente que se hubieren presentado oposiciones, el solicitante deberá pedir que se examine si la invención es patentable. Los Países Miembros podrán cobrar una tasa para la realización de este examen. Si transcurriera dicho plazo sin que el solicitante hubiera pedido que se realice el examen, la solicitud caerá en abandono".

4. En razón a lo anterior, solicito que de conformidad se examine la solicitud de registro de la patente de la referencia para lo cual anexo recibo de pago No. 03-10.358 de fecha once (11) de febrero de dos mil tres (2003), por la suma de trescientos treinta y cinco mil pesos moneda corriente (\$335.000.00).

65 23



De la Señora Jefe,


FERNANDO TRIANA SOTO
C.C. No. 79.154.036 de Usaquén
T.P.A. No. 45.265 del C.S. de la J.

MILLER14/SVG
COLO 1042 0301 6133

NIT : 800176089-2



66 17

Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA Y COMERCIO

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 03 - 10,358
FECHA : FEBRERO 11 DE 2003

Radicacion : 00094531 00000003 Folios: 3 : 1 A
Fecha (IMP): 2003-02-13 15:57:44
Tramite : 002 PATENTES D 1 REGISTRO/ 536 PETICION
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

***** CONSIGNACION

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	Vr. PAGO
TRIANA URIBE & MICHELSEN CONSIGNACION		BANCO POPULAR	050-00110-6	9019903	11/02/2003	678,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT. RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1 50005-01-01 SOLICITUDES	05 EXAMEN DE PATENTABILIDAD DE INVEN	335,000.00
	TOTAL :	\$ 335,000.00

SON: TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS

RESPONSABLE

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

Carrera 13 No. 27-00 Pisos 5, 7 y 10
Conmutador 382 0840
Fax 350 5220
E-mail: info@sic.gov.co
www.sic.gov.co
Bogotá, D.C., Colombia